



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consumo las comisiones de Educación y la Comisión de Salud, por lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Como siempre la Comisión de Salud, completa.

Secretario: Muy bien, tenemos una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidenta.

Secretario: Damos la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos y a la ...



Presidenta: Y a la Diputada Francisca Castro Armenta. Bienvenidas.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habiendo cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diecisésis horas con diecisiete minutos** de este **04 de febrero del 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de prevención de enfermedades crónico-degenerativas dirigidas a la población estudiantil.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca establecer un marco legal que permita una coordinación efectiva entre los sectores de educación y salud, con el propósito de implementar programas de prevención de enfermedades crónico-degenerativas dirigidos a la población estudiantil, específicamente a las y los alumnos de sexto grado de primaria y de educación secundaria, priorizando estrategias adaptadas a las necesidades epidemiológicas y educativas del Estado.



Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar en relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro sus participaciones.

Secretario: Con gusto, Presidenta. Vamos a confirmar el número de **asistencia**, habemos **13** Diputados en estas dos comisiones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la palabra.

Secretario: Adelante, **Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera**.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera. Gracias, Diputado. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. El asunto que nos ocupa tiene por objeto establecer un marco legal que fortalezca la coordinación institucional entre los sectores de educación y salud en el Estado, a fin de implementar de manera sistemática y permanente, programas de prevención de enfermedades crónico-degenerativas dirigidos a la población estudiantil, particularmente a las y los alumnos de sexto grado de educación primaria y de educación secundaria. Lo anterior resulta importante, al considerar que dichas enfermedades, como la diabetes, hipertensión arterial y la obesidad, entre otras, representan uno de los principales retos de salud pública tanto en Tamaulipas como en el país, generando afectaciones significativas en la calidad de vida de las personas, así como una alta presión sobre el sistema de salud. En ese contexto, resulta apremiante su atención desde el ámbito escolar, en virtud de que ello permite incidir de manera temprana en la formación de hábitos saludables y en la adopción de conductas de autocuidado, bajo un enfoque preventivo, integral y de largo plazo. Además, con ello se beneficia a la niñez y juventud tamaulipecos al promover la educación para la salud como un eje transversal del proceso educativo, dotando a las y los estudiantes de conocimientos y herramientas que les permitan tomar decisiones informadas sobre su bienestar físico y mental, lo que se traduce en beneficios colectivos, como la mejora en la calidad de vida de las familias, la reducción de riesgos a la salud y una mayor eficiencia en el gasto público destinado a la atención médica. De igual forma, resulta pertinente mencionar que, derivado de la buena comunicación y coordinación institucional con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, se tuvo a bien solicitar la opinión técnica de la Secretaría de Salud, la cual consideró pertinentes y congruentes las reformas planteadas, al estimar que fortalecen las políticas de prevención y promoción de la salud que se impulsan en Tamaulipas. Por lo anteriormente expuesto y en aras de fortalecer las acciones



preventivas en materia de salud pública, se solicita el apoyo para votar en sentido procedente el asunto que nos ocupa, a fin de avanzar en la consolidación de un modelo educativo y sanitario articulado, preventivo y orientado al bienestar integral de la población estudiantil tamaulipeco. Es cuanto, Diputado.

Secretario: ¿Alguien mas desea hacer uso de la palabra?

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera**, manifestándolo, levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen, con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera. Yo, Presidenta.

Presidenta: Adelante, **Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera**.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera. Agradezco que se me permita seguir usando nuestro micrófono. Solamente, compañeros, para decirles que la idea de esta iniciativa es que sabemos que en la malla curricular en educación básica se tratan este tipo de asuntos, pero nunca será lo mismo atenderlo en el aula, no será lo mismo solamente platicadito. Y aquí la intención de involucrar a Salud es para que nos permitan que los alumnos de sexto y secundaria puedan asistir a los hospitales, a las áreas intensivas en donde están enfermos con el problema de estas enfermedades crónico-degenerativas, y puedan ver y que el médico explique que el enfermo de la cama tal está así porque fumó durante tantos años, o la persona que le acaban de amputar una pierna ha sido por el descuido de su



diabetes; es decir, que sea más vivencial y que esto pueda realmente ser observado y no solamente... ¿cuántas veces no vimos en las cajetillas las fotos de que esto te puede pasar si fumas mucho, si fumas más de tantos cigarrillos al día y demás?, y nunca, nunca fue eso algo que marcara la diferencia para que fuera preventivo y se dejara de fumar. No ha pasado nada, y la idea de hacerlo vivencial es precisamente que los niños puedan reflexionar y decir: pues yo no me quiero ver así, o yo no quiero que me corten mis extremidades, o yo no quiero quedar ciego, o yo no quiero estar con cáncer en los pulmones y demás. Esa es la idea, hacer más participativos a los alumnos y más vivencial, y por eso la coordinación con la Secretaría de Salud. Muchas gracias, compañeros.

Presidenta: ¿Alguien más?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con veintiséis minutos** de este **04 de febrero del presente año**. Muchas gracias.